

Alcántara asegura el arroz no tiene metales

—Investigación. Precisó que estudios reflejan que el cereal está libre de arsénico y otros metales.

DILENNI BONILLA
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor adelantó los resultados preliminares de un estudio que se realiza al arroz que se comercializa en el país, el cual evidencia que el cereal está libre de arsénico y de otros metales pesados. En la primera fase del estudio se tomaron mil muestras a varias marcas de arroz de producción local y de importación. Eddy Alcántara dijo que esos estudios garantizan que el cereal que se consume en República Dominicana “no representa nin-



Director de Proconsumidor dice que no se detectó metales.

gún riesgo para la salud de los consumidores”. El funcionario explicó que se procedió a realizar esas pruebas de laboratorio tras denuncias aparecidas en diferentes medios de comunicación, de supuesta contaminación del arroz con metales pesados como cadmio, mercurio, cobre, arsénico y plomo, “lo que ha quedado descartado con los resultados”.



Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC)

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EGEPC-CCC-LPN-2024-0022

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), S.A., creada por la Ley Núm. 365-22, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de mini laboratorio para análisis de aceites de la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC).**

Los interesados en retirar las Bases de la Contratación deberán dirigirse a la Gerencia de Compras de la EGEPC ubicada en la Av. Rafael Augusto Sánchez #38, Torre Málaga VII, piso 401, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en el horario de **8:00 A.M. hasta las 5:00 P.M.** de lunes a viernes, o descargarlo de la sección Transparencia de la página Web de la institución www.puntacatalina.com.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de este documento es gratuito.

Las Ofertas serán recibidas en sobres sellados hasta el **lunes 13 de mayo del 2024**, a las **10:00 a.m.** de manera física en la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), Gerencia de Compras, en la Torre Málaga VII, Nivel 4 C/Rafael Augusto Sánchez, No. 38, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEPC



República Dominicana
Junta Central Electoral

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
REF.: JCE-CCC-LPI-2024-0001

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 20-23 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, convoca la Licitación Pública Internacional Ref.: JCE-CCC-LPI-2024-0001, destinada a **la contratación de la empresa que se encargará de suplir los equipos, materiales y servicios para la impresión de la nueva Cédula de Identidad y Electoral (CIE) y Cédula de Identidad (CI)**, con las especificaciones y características indicadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

En la licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales y extranjeras que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá consultar en la página Web de la JCE (www.jce.gob.do) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas y debe retirarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118.

Para registrarse en la licitación, los interesados deberán consignar, a nombre de la Junta Central Electoral y entregar en la caja de la Dirección Financiera, un cheque certificado o una transferencia bancaria por valor de **Tres Mil Dólares Estadounidenses con 00/100 (USD\$3,000.00) NO REEMBOLSABLES**, a fin de cubrir los gastos administrativos. Además, **deberán formalizar su inscripción (con carácter obligatorio)** mediante el llenado y presentación del Formulario FL-01 (Inscripción de Oferente), el cual se encuentra anexo al Pliego de Condiciones y se podrá retirar en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones o descargarse de la página web de la Junta Central Electoral o del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas. El plazo para inscripción o registro de oferentes vence a las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día 17 de mayo de 2024.**

La recepción y apertura del “Sobre A” contentivo de documentos, credenciales, propuestas técnicas, muestras y recepción del “Sobre B” (propuestas económicas), se realizará de acuerdo con el formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 25 de junio de 2024**, de manera física (presencial), en un acto público con la asistencia de un Notario, al que deberán asistir a la hora indicada los representantes de las empresas licitantes, en el Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, sito en el Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel, al lado del almacén de la sede principal, ubicado en la Av. Gregorio Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera.

La apertura del “Sobre B” (propuestas económicas), se llevará a cabo a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 6 de agosto de 2024**, en un acto público con la asistencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes que así lo desearan, en el Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: licitaciones@jce.do

Luis A. Mora Guzmán
Presidente Comité de Compras y Contrataciones

